

**Diligencia solicitada por la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero**

No.	Diligencia solicitada	Expediente relacionado	Fecha de solicitud	Documento generado	Resultados
1	Inspección a dos links de internet para hacer constar <b>la existencia o inexistencia</b> de las publicaciones señaladas en el acuerdo de doce de enero de dos mil veintidós, dictado en el expediente TEE/PES/038/2021.	Procedimiento Especial Sancionador número <b>IEPC/CCE/PES/064/2021</b>	Fecha de solicitud: 14-01-2022  Tiempo de atención: 14-01-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/001/2022  Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar y dio fe de <b>la existencia</b> de la publicación y video alojados en los links de internet:  1. <a href="https://suracapulco.mx/impreso/1/deja-morena-un-acapulco-mas-violento-y-como-el-municipio-con-mas-feminicidios-senala-taja/">https://suracapulco.mx/impreso/1/deja-morena-un-acapulco-mas-violento-y-como-el-municipio-con-mas-feminicidios-senala-taja/</a> 2. <a href="https://facebook.com/porta1.acapulco/videos/398813754554839">https://facebook.com/porta1.acapulco/videos/398813754554839</a>  En dicha diligencia de describió y transcribió el contenido de la publicación y video inspeccionados, lo cual se asentó en el acta respectiva.